

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 29 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por el que se notifica Resolución de Archivo de Expediente en el Programa de Adecuación Funcional Básica de Vivienda a diferentes beneficiarios/as.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en los arts. 58.1 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, incoado a los interesados/as relacionados más abajo, a los cuales se les ha intentado en dos ocasiones la notificación en el domicilio conocido, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro de la Resolución de Archivo, relativa al Programa de Adecuación Funcional Básica de Vivienda, y constancia de su conocimiento, podrá personarse en esta Delegación Territorial, sita en Avda. Santa María del Valle, s/n, de Jaén.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO/A	NIF	DOMICILIO CONOCIDO	LOCALIDAD
23-AF-00048/10	HROS. DE GINES SÁNCHEZ, MANUELA	75027697H	C/ JAÉN, 6	ALDEAQUEMADA
23-AF-0532/10	HROS. DE GARCÍA RUIZ, DIONISIA	05592749T	C/ CARLOS III, 66	LA CAROLINA
23-AF-0580/10	HROS. DE PÉREZ SERRANO, FRANCISCA	74962180M	C/ ÁLAMOS, 19 – 5º C	ALCALA LA REAL
23-AF-0613/10	HROS. DE PUJALTE FONTECHA, ENRIQUE	26076496Q	C/ LINARES, 7 – 4º DERECHA	JAÉN
23-AF-0884/10	HROS. DE HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ENCARNACIÓN	25908124G	C/ MARCELINO ELOSUA, 8B – 7º B	MARTOS
23-AF-0943/10	HROS. DE ORDUÑA MORILLAS, JOSÉ MARÍA	26103284D	C/ CRISTO REY, 15 – 4º C	ANDÚJAR
23-AF-1100/10	HROS. DE GARCÍA MEDINA, GABRIEL	26393989V	C/ VANDELVIRA, 2 – 5º C	ÚBEDA
23-AF-1141/10	HROS. DE POYATOS GARRIDO, ANTONIA	25935977G	C/ EJIDO ALCANTARILLA, 31 – 2ª D	JAÉN
23-AF-0078/11	HROS. DE ORTEGA CUESTA, JOSÉ	25787388H	PLZ. PINTOR MURILLO, 3 – 2º A	MARTOS

Jaén, 29 de abril de 2016.- El Delegado, Rafael E. Valdivielso Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»